

LA MEJOR MANERA DE ADMINISTRAR LA JALEA REAL

por el

DR. J. IWENICKI

Según la sustancia que haya de introducirse en el organismo, la Medicina elige diversas vías: oral, rectal, parenteral, etc., que comprende toda suerte de medios.

I. *Vía per os.*—De las tres principales vías, la oral es la más utilizada. Es el camino natural de cualquier ingestión alimenticia o medicamentosa. Presenta, además, una modalidad que consiste en una absorción sublingual. ¿Por qué se ha procedido a emplear otras vías?

En primer lugar porque ciertas sustancias son destruidas por los jugos digestivos antes de producirse la acción deseada de los medicamentos. Cítese, por ejemplo, la insulina. Ante otras circunstancias, cuando el medicamento se destina a una persona cuyo tubo digestivo está lesionado, es mejor abandonar esta vía y decidirse por la vía parenteral o la rectal. Sin embargo, esto constituye un mal menor.

En cuanto a la vía sublingual, es una vía de recurso, por cuanto que da lugar a una pérdida significativa, como consecuencia del movimiento o flujo salivar. Tiene, además, todos los inconvenientes de la absorción por la vía mucosa, por la fragilidad de la mucosa bucal. Además, las moléculas gruesas protídicas no encuentran la posibilidad de penetrar por esta vía. Por tanto, sólo puede ser adoptada para ciertas sustancias y como de excepción.

II. *Vía parenteral.*—Esta vía presenta el primer inconveniente de realizar una aportación en masa. Además, cuando se trata de administrar prótidos y no están purificados, su penetración directa y rápida puede ocasionar accidentes alérgicos, sean inmediatos o bien, lo que siempre es más grave, en tiempo indeterminado para los procesos de sensibilización.

Las ventajas de la vía parenteral son bien conocidas.

III. *Vía rectal.*—La vía rectal alimenta el sistema de la vena porta. Por ello es más rápida que la vía oral, pero si se trata de productos complejos, como la jalea real, realiza un filtrado y una selección menos perfectos. Por esta razón, sólo será empleada para reemplazar a la vía bucal cuando ésta se manifiesta inoperante.

ELECCION PARA LA JALEA REAL

Indudablemente, la elección para la administración de la jalea real debe hacerse por administración *per os*. No sólo porque este medio responde al agrado de la persona, ya que satisface su gusto, sino por ser la indicación natural, ya que la abeja productora de la jalea real se sirve de la boca para nutrir sus larvas. Por añadidura, por esto es el haber acostumbrado a nuestro organismo a aprovisionarse de vitaminas, sustancias nitrogenadas, sulfuradas, fosforadas, etc. Estos productos son indispensables para la formación de los prótidos y de los ácidos aminados, base de nuestras sustancias.

Agréguese aún que por esta vía donde se efectúa la repartición, según se despiertan las necesidades orgánicas, se afirma de mejor manera el dinamismo de los microelementos. En fin, no puede olvidarse que la mucosa digestiva juega un papel eficaz, de filtro, como mediador de la asimilación.

Es concebible que los métodos de inyección sean adoptados siempre que se trate de introducir en los tejidos una sustancia que deba actuar inmediatamente, modificando las condiciones de resistencia del medio. Pero cuando se trata de obtener por una acción progresiva la transformación del metabolismo y restablecer el equilibrio interno, no existe verdaderamente ninguna necesidad de recurrir a este medio violento y rápido.

Cuando se manifieste preferible la acción repetida aprovechando hábilmente la sustitución del mecanismo perfectamente apropiado de las mucosas del aparato digestivo, sin contar que se evitan así las perturbaciones que puede provocar toda aportación de proteínas extrañas.

Además, las experimentaciones tan concluyentes efectuadas por diversas entidades científicas han sido todas realizadas utilizando la vía oral. Eliminan toda hipótesis de «placebo» o sugestión, porque los experimentos sobre el animal no permiten aplicar ningún elemento de orden psíquico. En todo esto se trata de iguales conclusiones a las obtenidas en la clínica de infantes de cuatro a veintidós meses.

En fin, se impone clara una conclusión y es que la mejor manera de administración de la jalea real es la vía oral, y ninguna otra debe emplearse.

(*per* «Mon. Phar. Lab.», 13, 1956.)